MANIFIESTO.

La Provincia de Venezuela ha logrado ha por el ardiente patriotismo de los vecinos de la Capital la dignidad politica que debia tener entre los Pueblos cultos de la America: Con una patriotica prevision ha querido ponerse à cubierto de la influencia que podia exercer sobre ella un gobierno incapaz de salvarse asi mismo, y que no podia alegar otro derecho para sostener sus antiguas relaciones con nosotros, que la reciproca utilidad de dos pueblos que tienen un mismo Rey, una misma lengua, y una misma Religion. La España, sea qual haya sido su conducta anterior con sus colonias, no puede ya ofrecerle relaciones de reciproca utilidad que puedan sostener su integridad politica con ellas. Dominada por nna Nacion tan perfida, y tan tirana, como poderosa y astuta; no poseè otro territorio que unas provincias ocupadas y abandonadas espontaneamente por los Franceses, otras que los han aclamado, algunas que los resisten, algunas que los tomen, y la unica plaza fuerte que sirve de asilo y antemural à los restos del heroismo Español es Càdiz. Càdiz sobrecargado y obstruido con un vecindario enorme, compuesto de comerciantes y hombres que no pueden sacrificar sus fortunas quando ven los males que les amenazan y los recursos que tiene la Nacion para evitarlos: Càdiz que nada produce por si, que ha sido alimentado hasta ahora por los mismos Pueblos que poseen los enemigos; que tiene en poder de estos el agua que ha de beber, y que no tine que oponer al formidable poder de la Francia mas que los restos de nuestras huestes en la Isla de Leon, las fortificaciones de la ciudad, y los auxilios maritimos de una Nacion extraña que ha comprometido generosamente su suerte à la justa causa de los Españoles; pero que nada podrà quando los Gaditanos oprimidos por todos los males de un asedio, se vean reducidos no solo à ceder ellos mismos à la imperiosa ley de la necesidad, sino á embolver en su suerte à los generosos aliados que tienen en su recinto, si estos no logran evaquarlo autes de que llegue este caso.—La Provincia de Venezuela ha previsto qual debia ser entonces la suerte del gobierno à que ha estado hasta ahora sometido, y la que debia sufrir la America desprendida subitamente de sus antiguas relaciones: ha conocido la influencia que podian tener en ellas los restos del govierno dispersado, y con el conocimiento previo que ha tenido de la conducta pùblica de algunos de sus miembros, ha querido precaverse de las pretenciones de estos á una soberania en qualquier punto de la America à que se refugiasen, y ha querido reasumirla en si misma, para ponerse à cubierto de las pretenciones de las demás Naciones de la Europa, de la seduccion del Gabinete frances, y de aun de los designios pue podian tener sobre ella los entiguos representantes Españoles; sin otro fin que el de conservarse a si misma en la dignidad politica que el orden de las actuales circunstancias le restituyen, sostener en quanto pudiere los derechos de la legitima dinastia Española y ofrecer un asilo seguro à sus amados hermanos de España, no solo contra la opresion francesa sino aun contra los conatos de las demás naciones Europeas.

Tales han sido los principios que han dirigido la conducta de los vecinos de Caracas el dia 19 de Abril en que por un impulso uniforme y símultaneo se oyó gritar à todos por un govierno que velase sobre su seguridad y tranquilidad: formarse este: cesar el antiguo: consolidarse el nuevo en 24 horas, sin haberse notado mas que una opinion, ni haber habido no solo Partidos ó facciones, pero ni aun aquella licencia que adquiere la multitud para cometer todo clase de desordenes al abrigo del bien general que dirige á la parte sana é ilustrada. La revolucion de Caracas hará epoca en los fastos de todas las del mundo por la moderacion y filantropìa con que se abrazaban todos para formar una sola familia reunida por los interese de una Patria, por la madurez con que el nuevo gobierno conservaba y desempeñaba la augusta confianza que el Pueblo habia depositado en el, por la prevision con que aseguraba la tranquilidad pùblica, proveia á la conservacion de sus caudales, á la uniformidad de sus relaciones exteriores, à la comuicacion con sus Provincias, á la inviolabilidad y seguridad de las autoridades despuestas, á la separacion é incomunicacion de las personas sospechosas, y á la srncion de los nusvos poderes constituidos.

Estas fueron las providencias que distinguieron el primer dia de la independencia politica de Caracas, y que hicieron á sus vecinos darse la enhorabuena de su resolucion al amanecer del dia 20, en que vieron restablecida y fixada la opinion pública, desvanecidos los temores quimericos que la fermentacion habia abultado entre unos y otros, y descansar todos de la sorpresa, de la agitacion y del cansancio de un dia, que pudo haver sido tan funesto como todos los de su especie, sino hubiese habido los santos designios que le distinguieron y le haran memorable á los tiempos venideros.

El Gobierno constituido merece la confianza de sus constituyentes, es digno de ella, la llena dignamente, tiene la opinion y la confianza interior, cuenta desde luego con la de sus vecinos, y nada tiene que temer aun de los estraños; pero conoce que las circunstancias no le han permitido aun darle aquellas formas exàctas y meditadas que caracterizan à toda institucion civil, que son el garante seguro de la voluntad general, y que consolidan y establecen el voto universal de los que han contribuido à formarla. La tranquilidad y el sosiego que solo puede producir estas combinaciones se ha restablecido, y la confusion que impedia la meditacion debida à tantos intereses ha cesado. Antes, pues, que la desconfianza vuelva à producirla va à darse al nuevo Gobierno la forma provisional que debe tener mientras una constitucion aprobada por la representacion nacional legitamamente constituida, sanciona, consolida y presenta con dignidad politica á la faz del universo la Provincia de Venezuela, organizada y governada de un modo que haga felices á sus habitantes, que pueda servir de exemplo ùtil y decoroso à la América, que la haga respetable á las naciones con quien debe establecer relaciones de reciproca utilidad, y que haga ver á la España, que sea qual fuese su suerte, hay en América un Pueblo capaz de sostener la gloria del nombre Español, de salvar las reliquias de esta nacion noble y generosa, y de hacer menos funesta la suerte de su desgraciado Rey si llegase ó obtener la libertad de que se halla privado.

José de las Llamosas.—Martin Tovar Ponte.

En la Imprenta de *Gallagher y Lamb.*

